

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° **084** /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **31 ENE 2020**

Sr. JEFE DE POLICIA:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitarle tenga a bien iniciar las gestiones administrativas correspondientes para dejar sin efecto el Contrato de Locación de Servicios de vigilancia que presta la Policía Provincial, para cubrir con personal de esa Institución la seguridad y custodia del edificio donde funciona la Sala de Sesiones (Ex Almirante); conforme a las prescripciones establecidas en la cláusula quinta del presente contrato.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Sr. JEFE DE LA POLICIA PROVINCIAL
Comisario General Licenciado Jacinto ROLON
SU DESPACHO.